



**REMITENTE**  
 Nombre y Apellido o Razón Social: MARIA SOLEDAD VIERA  
 Domicilio: Don Bosco 2285  
 CPA: 4000 Localidad: SMT Provincia: TUC

**DESTINATARIO**  
 Nombre y Apellido o Razón Social: FLORENCIA CAROLINA VILLAGRA  
 Domicilio: Colon 444 B° CENTRO  
 CPA: 4142 Localidad: MONTEROS Provincia: TUC

Sello Andreani **ORIGEN**

Firma Destinatario: *Florencia Vilgró*  
**RECIBI DE CONFORMIDAD**  
 Tipo y N° de Doc.: 36.667.980  
 Fecha: Hora: Sello Andreani **DESTINO**



**REMITENTE**  
 Nombre y Apellido o Razón Social: MARIA SOLEDAD VIERA  
 Domicilio: Don Bosco 2285  
 CPA: 4000 Localidad: SMT Provincia: TUC

**DESTINATARIO**  
 Nombre y Apellido o Razón Social: FLORENCIA CAROLINA VILLAGRA  
 Domicilio: Colon 444 B° CENTRO  
 CPA: 4142 Localidad: MONTEROS Provincia: TUC

En mi carácter de apoderada de Toma Sánchez José Daniel, conforme poder general para juicios escritura 309 pasada por ante el escribano Fernando Luciano Oviedo. Titular del Registro n° 10 de esta ciudad, declarando bajo juramento de ley la plena vigencia del mismo cuya copia suscripta (firmada y sellada) se encuentra a su disposición en la oficina de Don Bosco 2285 de SMT, por expresas directivas le informo que mi mandante se encuentra a la espera de su cumplimiento a los fines de la instalación de su vivienda, conforme contrato que une a las partes en especial clausula 5 ultima parte (...) los trabajos del contratista en ningún caso comprenden: Estudio de suelos, mensura y amojonamiento (...), clausula 10 (...) estarán a cargo exclusivamente del Comprador: estudios de suelo, alquiler de contenedores, realización del pozo negro, cámara séptica o sistema de tratamiento de afluentes, casilla para tubo de gas envasado, conexiones de servicios, instalaciones de cañerías para desagote de fluidos cloacales y de cocina (...), cláusula 17 (...) la parte Compradora expresa que exime de responsabilidad a la parte Vendedora si las reglamentaciones legales, deficiencia del terreno o cualquier causa impidiera instalar la vivienda en el lugar elegido por la Compradora. En su caso el lugar elegido es El Mollar, el cual se encuentra bajo jurisdicción de la Comuna de El Mollar, siendo una villa turística con tierras fiscales y de reserva indígena y de público conocimiento actualmente se encuentra en funciones el Sub comisionado. Aparte de los hechos públicos hoy investigados por la justicia, UD. siempre ha sido informada de todas sus obligaciones. Por ello UD debe cumplir en primer lugar con las reglamentaciones legales vigentes de las Comunas Rurales de la Pcia de Tucumán, y en segundo lugar cumplir con sus obligaciones contractuales, mi poderdante necesita que UD cumpla para realizar la obra. Respecto a su epistolar enviada el 19/12/24, UD no está en condiciones de intimar con plazo la instalación de vivienda con más una suma de dinero por daños y perjuicios, la misiva enviada es totalmente falaz e improcedente, asimismo tenga en cuenta la cláusula contractual 11, UD cumpla con la reglamentación legal como dueña del terreno donde se instalará su vivienda, amen de las obligaciones contractuales y se procederá a su cumplimiento. Esta parte siempre le ha brindado información y acompañamiento pero UD como ciudadana no puede desconocer las leyes y reglamentos existentes dentro de las comunas rurales en este caso. Quedando a la espera de su cumplimiento efectivo, procediendo UD a informar a mi mandante de manera inmediata y adjuntando copia certificada de la documental que acredita su cumplimiento legal. Queda notificada e intimada.

*Dra. María Soledad Viera*  
 ABOGADO  
 MAT. PROF. 4477 - L° K - F° 468  
 MAT. F.E.D. T° 98 - F° 116



*[Signature]*

*M. S. VIERA*

22877551

FIRMA REMITENTE

ACLARACION FIRMA

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

MOTIVO DE NO ENTREGA	VISITAS		OBSERVACIONES / (*) Nueva Dirección	DEVOLUCION AL REMITENTE	Firma y Legajo del Responsable del Ctro. de Distr.		Fecha					
	1	2										
01 NO RESPONDE				1ª VISITA	FECHA	HORA	RECORRIDO N°	LEGAJO	FIRMA	LATERALES		
10 FALLECIO											Izquierdo	Derecho
11 DESCONOCIDO												
12 NO EXISTE NUMERO												
14 REHUSADO												
16 CERRADO REITERADO												
17 SE MUDO (*)												
22 DIRECCION INCOMPLETA												
23 VACACIONES												
SE DEJO AVISO DE VISITA												
				2ª VISITA	FECHA	HORA	RECORRIDO N°	LEGAJO	FIRMA	LATERALES		
											Izquierdo	Derecho

**IMPORTANTE**

1. El DOCUMENTO ANDREANI deberá completarse en letra imprenta. Este formulario está preparado para ser impreso en sistema láser o en cualquier otro sistema de impresión.
2. Cuando la extensión del texto a comunicar exceda el espacio disponible en un DOCUMENTO ANDREANI, Ud. podrá continuar su mensaje en otro DOCUMENTO ANDREANI para lo cual deberá indicar al pie del texto: "Hoja... de..." con la secuencia del envío, indicando la hoja correspondiente sobre el total de piezas a utilizar.
3. Para enviar el DOCUMENTO ANDREANI, el firmante deberá presentar su documento de identidad, excepto que su firma esté registrada en Correo Andreani S.A.
4. Este servicio sólo tendrá validez para envíos dentro de la República Argentina.
5. Ante cualquier consulta, comunicarse con nuestro Centro de Atención al Cliente al 0810-122-1111 o ingresar a nuestra página web en [www.andreani.com.ar](http://www.andreani.com.ar)
6. Para realizar cualquier gestión relativa al DOCUMENTO ANDREANI, deberá invocar el código de identificación inserto debajo del código de barras.